

Temas informados por la Rectora en la sesión del Consejo Superior de fecha 19 de abril de 2023

Plenario del Consejo Interuniversitario Nacional

En primer lugar, quiero contarles que la semana pasada, el día viernes, se realizó el plenario del Consejo Interuniversitario Nacional en la Universidad Nacional del Litoral, en Santa Fe. Obviamente, asistí a ese plenario y, el día anterior, al Foro de Rectoras y Vicerrectoras, una nueva organización del CIN que se conformó recientemente.

En el plenario se produjo el cambio de autoridades del Consejo Interuniversitario. Lo preside por un año el contador Carlos Greco, Rector de la UNSAM, y es vicepresidente el también contador Víctor Morínigo, Rector de la Universidad Nacional de San Luis.

En el marco de la reunión del Consejo, el Secretario de Políticas Universitarias anunció el envío de los fondos correspondientes a la cuota de enero de los gastos de funcionamiento de las universidades nacionales y comprometió la pronta resolución del envío de la cuota de febrero. Con esto, de alguna manera, también les informo en qué condiciones presupuestarias estamos funcionando.

Participó también el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Daniel Filmus; describió las líneas de inversión del Ministerio. Lo que me interesa informar aquí es que anunció que, para dar previsibilidad a las convocatorias de Equipar Ciencia, propondrá que se realicen dos veces por año, de modo que las instituciones puedan planificar las solicitudes.

En el plenario se debatió y este es un tema de mucha importancia para nosotros la cuestión del control externo de las universidades. A partir de un dictamen de la Procuración del Tesoro de la Nación, que es mandatorio para la Sindicatura General de la Nación, la SIGEN, quedó establecido que la SIGEN no tiene atribuciones para el control externo de las universidades, el que recae en la Auditoría General de la Nación.

El Consejo Interuniversitario se propone avanzar en la concreción del Acuerdo Plenario 1154 de diciembre de 2021, que nuestra Universidad ratificó por resolución 8393 del Consejo Superior, acuerdo que promueve la conformación de un sistema de control integral e integrado de todo el sistema universitario nacional y la constitución de un órgano coordinador de control interno de todas las instituciones universitarias nacionales adheridas. Me interesa señalar que fue de mucho peso en la discusión, particularmente en el Comité Ejecutivo, el informe realizado por la red de asesores de universidades nacionales, que es una red externa al CIN, que preside como ya anunciara en este Consejo la asesora jurídica de la Universidad, la doctora Nano, y ese informe tuvo mucha consideración en el marco del Comité Ejecutivo.

Hubo, además, presentaciones de los distintos sindicatos, tanto docentes como nodocentes, solicitando retomar las negociaciones salariales y, de acuerdo con lo que se intercambió, esta semana estarían retomándose las reuniones con las autoridades ministeriales.

Hay un tema que se trató en el plenario, que tiene cierta complejidad técnica, pero que considero necesario informar al Consejo. Se trata de la regularización de la deuda que muchas universidades nacionales, entre ellas, la nuestra, tienen con la AFIP por el pago de aportes patronales.

Todo comenzó en 2001 un año que sabemos que fue de enorme crisis económica, con la implementación de un decreto, el 814, que reducía las alícuotas de los aportes patronales para el sector privado al 16 por ciento. Debido al desfinanciamiento en que se encontraban, muchas universidades nacionales adhirieron al decreto y por eso acumularon deuda con la AFIP. En 2010, se

retomó este problema para procurar darle solución. El modo de abonar esa deuda fue establecido por un decreto, 1571/2010, que permitió a las universidades nacionales suscribir un acuerdo diferencial, un plan de facilidades de pago de aportes patronales de 240 cuotas. El Ministerio transfirió en ese tiempo los fondos para los pagos, a veces transfería varias cuotas juntas, por eso las 240 cuotas finalizan en estos meses. Hay universidades a las que ya se les venció el plan de pagos y deben comenzar a pagar los aportes completos. La UNGS entrará en esa condición en diciembre de este año.

En el plenario del CIN se informaron los avances con la AFIP, con el Ministerio de Trabajo y con el Ministerio de Educación, para buscar alternativas a medida que las universidades que estamos incluidas en el acuerdo nos vayamos integrando al régimen general. Para eso, se propone implementar un plan de convergencia plurianual que permita gradualmente incorporar el 1 por ciento de los aportes a medida que las universidades vayan cancelando los planes hasta converger al 24 por ciento en el año 2030. Les rectores en el plenario hemos sido explícitos en cuanto a que para que este plan de convergencia sea posible se requiere que los fondos de los aportes se incorporen al presupuesto de las universidades.

Trabajo nodocente en la Universidad

Dejo la cuestión del plenario del CIN para hacer una consideración sobre el trabajo nodocente en nuestra Universidad.

En la sesión del mes de marzo, les informamos que el Comité de Recursos Humanos Nodocente retomó el análisis de los avances y de los pasos a seguir en materia de la nueva modalidad de trabajo que combina presencialidad y trabajo remoto. En ese momento, les informamos que la propuesta del Rectorado había sido conformar un equipo de trabajo que pudiera elaborar un diagnóstico que especificara en qué áreas es posible avanzar con estas nuevas modalidades de trabajo, qué es necesario revisar y cuáles son los mecanismos y dispositivos que es necesario construir para que esto sea posible.

Este equipo ya se ha conformado, se ha reunido en tres oportunidades, ha elaborado dos encuestas una destinada al personal de coordinación de equipos y otra, a trabajadores y trabajadoras nodocentes en general que van a servir para evaluar la situación actual del trabajo remoto en la UNGS y para pensar cómo avanzar. Estas encuestas van a ser difundidas mañana, van a ser enviadas mañana al personal nodocente de la Universidad, junto con una nota elaborada por el Comité de Recursos Humanos Nodocente informando sobre esto mismo que estoy informándoles aquí.

Si todo sale bien, en las próximas sesiones del Consejo tendremos más novedades. Pero quiero decirles que hemos planteado en el Comité que el teletrabajo no ha sido propuesto como tema de trabajo en la agenda del Consejo Interuniversitario Nacional, ni por la Presidencia ni por FATUN. En ese sentido, es importante que este Consejo tenga en cuenta que las modalidades de trabajo que hemos aprobado aquí, y que deberíamos reconsiderar en mayo, no están previstas en el convenio ni son alentadas por la representación sindical de los trabajadores nodocentes.

Desde nuestro punto de vista, esto plantea un asunto a considerar cuando tomemos las decisiones que tenemos que tomar. Nosotros como Universidad decidimos avanzar en acuerdos de trabajo que combinen presencialidad y trabajo remoto, en el entendido de que se abre con ellos la posibilidad de mejorar los procesos de trabajo y dar lugar a ciertas mejoras en las condiciones en que se desarrolla el trabajo nodocente, pero tenemos que estar advertidos de que este no parece ser el tenor del tratamiento del tema en el sistema universitario nacional.

Situación de la infraestructura informática de la Universidad

Quiero también comentar una situación delicada vinculada a nuestra infraestructura informática, particularmente a la antigüedad de los servidores y discos rígidos que, en un contexto de creciente virtualización de trámites y tareas, está empezando a convertirse en un problema.

La Universidad en este momento cuenta con 16 servidores que tienen 55 discos rígidos; de estos últimos, 29 se adquirieron hace catorce años y 12 hace siete años o más. Teniendo en cuenta que la vida útil de los discos es de cinco años, en estos 41 casos su utilización duplica o triplica la vida útil estimada. A lo anterior hay que sumarle que 6 discos rígidos ya se han roto en lo que va del año, en parte producto de esto mismo.

Es importante aclarar que el presupuesto de recambio de discos representa entre el 10 y el 15 por ciento del valor de un servidor nuevo, por lo cual, aunque se trate de servidores viejos, es conveniente reemplazar los discos y no los servidores enteros.

Como consecuencia de lo anterior creo que todos y todas lo saben, hemos tenido en las últimas semanas fallos en 6 discos rígidos de 4 servidores distintos, que derivaron en fallas temporales del Moodle y de UNGS Activa, esta última en dos oportunidades. Si bien la puesta en funcionamiento fue relativamente rápida en todos los casos, reemplazando discos y migrando información de unos a otros, la situación demandó mucho tiempo de trabajo de los y las nodocentes de la DGSyTI, que llegaron a finalizar sus jornadas, en alguno de estos casos, de madrugada.

Quiero realizar un reconocimiento al trabajo de la DGSyTI, a su directora Analía Barberio y a todos los y las nodocentes que han trabajado y trabajan en la solución de estos problemas.

Concursos de investigadores docentes

Vamos a una buena ahora. Me da mucho gusto informarles que estamos en camino de la resolución de la tanda 2019 de concursos de investigadores docentes. De los 41 concursos de la tanda, se han sustanciado 25; 15 tienen fecha de sustanciación antes del 1° de julio; se han producido 12 resoluciones de designación o de declaración de concurso desierto, y queda uno solo sin fecha por dificultades de los jurados para encontrar una fecha de acuerdo.

Del mismo modo, se encuentra avanzada la tanda 2021, en este caso incluyendo, como ustedes bien saben, cargos docentes de dedicación simple. De los 78 concursos de la tanda, se han sustanciado 42; 25 están con fecha de sustanciación antes del 1° de julio; se han producido 25 resoluciones, y 9 concursos todavía no tienen fecha. Al total de concursos hay que sumar tres que habían quedado de tandas previas, dos de 2018 y uno de 2015.

Quiero destacar el trabajo de la Secretaría de Investigación, en particular del personal nodocente de la Dirección General de Carrera Académica. Me consta la energía que han puesto desde hace meses en la organización y realización de los concursos y su disposición a trabajar con jurados y aspirantes, facilitando todas las instancias de los concursos, así como el trabajo con la Dirección General de Asistencia al Consejo Superior para preparar los proyectos de resolución. Asimismo, un reconocimiento a la Secretaría de Investigación, a su personal y, por supuesto, al Secretario, Luciano Grippo.

Designación de directores y directoras de carreras de la UNGS

Entre diciembre y febrero se produjo la elección de los directores y directoras de las 26 carreras de pregrado y grado de la Universidad, a partir de la renovación de los Comités de Carrera.

El jueves 30 de marzo hicimos una reunión con todos los directores y directoras. En dicha reunión se abordaron diversos temas de interés inherentes a la tarea de gestión de la Dirección de

Carrera, tales como los avances en la bimodalidad y la educación a distancia, los concursos de docentes de dedicación simple, aspectos técnicos de la gestión académica y normativa básica. También algunas líneas de trabajo a seguir para la presentación de nuevos planes de estudio de carreras de próxima acreditación y de carreras nuevas a crear. Se compartió, además, información relativa al procedimiento para el abordaje de situaciones de violencia de género, relativa también al Censo de Estudiantes de lo que luego informaré y al dispositivo de monitoreo de inserción de graduados.

Quiero destacar la importancia de esta reunión, que resultó una situación de intercambio que esperamos poder reiterar en distintos momentos.

Ajustes en los planes de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Electromecánica

En la sesión pasada ustedes nos autorizaron a realizar ajustes en las resoluciones por las que se aprobaron los nuevos planes de Ingeniería Química e Ingeniería Electromecánica en el marco de procesos de acreditación.

Cumplo en informarles que, en función de algunas observaciones, se realizaron ajustes en los dos planes. Se cambiaron correlatividades porque se habían indicado materias que se cursaban en el mismo semestre como correlativas, lo cual impediría los recorridos académicos de los estudiantes. Se hicieron ajustes en “Descriptor de conocimiento”, del Taller Inicial en Exactas y del Taller Inicial obligatorio en Matemáticas, para resolver algunos problemas allí de cómo tributaban a otras materias. Y se ajustaron las matrices de competencias para que tengan consistencia entre los dos planes. En particular, se revisaron las materias compartidas para que en los dos planes se indiquen las mismas competencias.

Maestría en Género y Derechos

Quiero informarles también que el 31 de marzo inició la cursada de la Maestría en Género y Derechos, con un total de 44 inscriptos e inscriptas; 16 son internos o internas, en los términos de la normativa de implementación del artículo 5°, inciso e), del Estatuto. El posgrado está organizado por nuestra Universidad y la Universidad Autónoma de Entre Ríos. La UADER tiene, por su parte, 37 estudiantes admitidos.

El acto de apertura de la Maestría consistió en una conferencia a cargo de su directora, Rita Segato. La conferencia quedó grabada en el canal oficial de YouTube del ICI, así que pueden asistir a ella o verla, si lo desean.

Información sobre becas

Del total de 666 inscriptos e inscriptas a las becas de ingresantes del primer semestre de 2023, estamos asignando beca inicial a 561 estudiantes; 101 se dan de baja por no ser ingresantes o por ser graduados. Si bien la política prevé 480 becas, hay una cantidad del total de inscriptos que se han postulado a alguna beca externa, con lo cual, como ha pasado en otras convocatorias, seguramente se van a ir liberando becas del programa de becas por la posibilidad de acceder a becas con otros financiamientos.

En cuanto a las becas de cursantes, del total de 590 inscriptos estamos elaborando una propuesta de orden de mérito para publicarla a la brevedad. Esta propuesta va a estar conformada por 485 estudiantes. Se realizaron dos convocatorias a becas Manuel Belgrano, la primera dirigida

exclusivamente a quienes habían tenido beca en 2022 y podían renovarla en 2023. El resultado hasta el momento es que de los 503 becarios 2022, 305 la han aprobado para este año, mientras que otros 49 la tienen preaprobada, tienen pendiente solo una gestión final para la adjudicación. La segunda convocatoria estuvo dirigida a nuevos postulantes ingresantes y avanzados que no tuvieron beca en 2022. Se inscribieron 1304 estudiantes de nuestra Universidad. Actualmente, estamos trabajando con el Área de Sistemas con la información académica que solicita el Ministerio de Educación sobre estos y estas postulantes.

Por otro lado, el 1° de marzo comenzó la inscripción de la convocatoria 2023 de las becas Progresar, que se extendió hasta el 16 de abril. No tenemos los datos finales, pero hasta el momento sabemos que se han postulado 4097 estudiantes, y de todos ellos ya se ha enviado al Ministerio la información académica solicitada para su correspondiente evaluación. Por el momento, no se dispone todavía del listado de aprobados.

Es notable la participación de nuestros y nuestras estudiantes en las distintas convocatorias, las propias de la Universidad y la de los programas con financiamiento nacional.

Censo 2023 de estudiantes de la UNGS

Este año vamos a realizar el segundo censo de estudiantes de la UNGS. Se prevé iniciar el relevamiento en la semana del 8 de mayo y se va a poder participar hasta el 30 de junio. Está dirigido a los estudiantes de pregrado y grado; se va a implementar a través del SIU Guaraní y se podrá acceder al cuestionario desde una PC o desde celulares. Es de carácter obligatorio, anónimo y confidencial.

Se analizó el cuestionario en consulta con diferentes áreas. Además, se va a poner a prueba en estos días el instrumento final aplicándolo a un grupo de estudiantes que estén iniciando su carrera. La finalidad del testeo es detectar posibles errores de formulación de las preguntas o inconsistencias que afecten el adecuado registro de datos.

El objetivo del Censo 2023 es producir información sistematizada sobre la población estudiantil de nuestra Universidad. Contempla aspectos como características sociodemográficas, tipo de vinculación que establecen con la institución, la evaluación que ellos hacen de los dispositivos de apoyo y académicos y datos sobre sus trayectorias académicas y laborales. En esta edición, además, hemos incluido preguntas relacionadas con el uso del tiempo por parte de los estudiantes, otras que esperamos que aporten a analizar la relación entre la duración teórica y el tiempo real empleado para concluir sus carreras y un apartado especial para quienes hayan finalizado el nivel secundario durante la pandemia.

Inscripción para personas mayores de 25 años sin título secundario

Se abrió la inscripción para personas mayores de 25 años sin título secundario que quieran comenzar una carrera universitaria en nuestra Universidad. Se inscribieron 87 aspirantes. Los exámenes se van a tomar el día 28, de 10 a 14 horas. En el plan anual 2023 que aprobó este Consejo identificamos este grupo de estudiantes como uno de los que podría requerir especial atención en el seguimiento de trayectorias.

En las distintas convocatorias, desde 2016 ingresaron a la UNGS por esta vía 431 personas, nueve de las cuales ya se han graduado. Estamos construyendo la información sobre retención de este grupo, con la que necesitamos contar para diseñar formas de apoyo a sus trayectos académicos.

Quiero también poner en conocimiento del Consejo que se envió a la Comisión de Interpretación y Normativa, aunque no para tratamiento en este plenario, un proyecto de reglamento de acciones de desarrollo tecnológico y social. Nuestra expectativa es que, a través del trabajo de la Comisión de Interpretación y Normativa, se puedan considerar los aportes y las eventuales dificultades de este proyecto de reglamento y traerlo a nuestra sesión, en la medida de lo posible, en el mes de mayo.

Convocatoria a proyectos Fondo estímulo

También quiero informarles que en esta sesión se va a someter a tratamiento el lanzamiento de la décimo tercera convocatoria a proyectos Fondo estímulo. Eso lo conversaremos después, pero es una convocatoria que nos da mucha satisfacción poder reiterar y que se realiza con recursos propios de la Universidad.

Llamado a licitación pública para la construcción de la Escuela Secundaria

El día lunes, 17 de abril este lunes, se publicó en el Boletín Oficial la licitación pública por obra pública correspondiente a la construcción del edificio de la Escuela Secundaria, segundo llamado, Etapa I. La fecha de apertura de sobres será el 29 de mayo de 2023. Esperamos que las incertidumbres económicas en las que todos estamos viviendo no afecten nuevamente el proceso de la licitación y podamos avanzar con la construcción de este edificio, que es tan importante para nuestra Universidad.

Información sobre la Secretaría de Cultura y Medios

Se ha incorporado como nuevo director de FM La Uni el licenciado Patricio Enciso, quien reemplaza a Esdenka Sandoval, de quien, como les informamos en la sesión pasada, hemos recibido la solicitud de renuncia en el mes de febrero.

Entre las prioridades de la nueva etapa de la Secretaría de Cultura y Medios para el área de medios en particular, hemos definido la necesidad de una reformulación profunda del funcionamiento de nuestros medios con el objetivo de adaptarnos a las transformaciones más recientes de las formas de producción y consumo de contenidos audiovisuales y sonoros. Con la incorporación de Patricio Enciso a la radio, creo que ya podemos iniciar el trabajo conjunto de toda el Área de Medios en pos de tal reformulación.

Normalización de la Fundación de la UNGS

Sobre la Fundación, la vez pasada habíamos informado, a solicitud de un consejero, cómo nos encontrábamos respecto del proceso de normalización administrativa. Creo que necesito ahora anticiparles una situación que podría plantearse en el Consejo en la sesión de mayo, que tiene que ver con la base de socios de la Fundación.

Respecto de los asociados actuales, nosotros comenzamos ya a fines del año pasado a conformar una base de socios para poder contactar a cada uno, cada una de ellos a fin de convocarlos a una asamblea de socios que les permita designar representantes de los socios al Consejo de Administración de la Fundación.

El Consejo de Administración se compone por un tercio de representantes de este Consejo,

un tercio de representantes de los socios y un tercio designado por el Rectorado. Nosotros no queríamos llegar a la situación a la que me parece que pronto vamos a llegar, que es la de tener que convocar al Consejo de Administración exclusivamente con los representantes que designe este Consejo y los que designe el Rectorado.

¿Por qué creo que vamos a tener que llegar a esa situación? Porque con más de la mitad de los socios no se pudo establecer contacto porque no responden al mail, no responden a los correos, no responden a los llamados que les hacemos a través de otras personas que nos dan referencia. La mayoría de las personas con las que sí se logró establecer comunicación manifestaron su voluntad de continuar como asociados en la Fundación, pero por ahora estamos en una cifra muy baja respecto de la totalidad. Esta cobertura de los contactos no es alentadora y nos preocupa que, si no conformamos el Consejo de Administración, se demore la puesta en marcha de la Fundación en esta nueva etapa.

Entonces, lo que haremos en el mes que tenemos por delante es incrementar el trabajo para intentar localizar a socios y socias pero, si no tenemos un avance significativo en la situación de contacto con socios y socias, vamos a proponerles en la sesión de mayo la designación de representantes de este Consejo. Con los representantes del Consejo y del Rectorado, conformaremos el Consejo de Administración y daremos inicio a una nueva etapa de trabajo de la Fundación.

Actividades culturales de la Universidad durante el mes de abril

La Secretaría Académica ha organizado un ciclo que se titula “Salud Mental en Agenda”. Este ciclo es una de las respuestas que procuramos dar a una situación que hemos comentado ya en este Consejo. Mañana, jueves, se da inicio al ciclo con una primera exposición, un primer encuentro que se va a realizar, y esperamos que durante el año lleguemos a seis encuentros de algo así como dos horas de duración cada uno de ellos, de frecuencia mensual y con modalidad de conversatorio y talleres de intercambio.

También quiero recordarles lo han visto en el correo electrónico que dentro de la nutrida agenda cultural del mes de abril ha circulado la invitación al Festival Chispa para las Infancias. El Festival se va a desarrollar entre el viernes y el domingo, de 14 a 19 horas, y propone una variedad de actividades para la niñez hasta los 14 años.

Asimismo, informo sobre la participación de la UNGS en la Feria Innovación y Tecnología para Jóvenes, en Tecnópolis. Esta Feria comienza hoy y se extiende hasta el domingo; va de miércoles a viernes, de 10 a 20 horas, y el fin de semana a partir de las 12. Ha habido mucha participación de equipos de nuestra Universidad que propusieron actividades para integrarse a la Feria. En tal sentido, quiero saludar a los equipos de todos los Institutos que han propuesto actividades para la Feria e invitar a todos ustedes, en todo caso, a visitar Tecnópolis y ver la actividad en la Feria.

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento